

REF 28542
REPUBLICA DE CHILE

POLICIA DE *Antofagasta* OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Jabl Kirigin Luksic

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920.

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

80927
Uru
17 de Octubre de 1927

FILIACION DE

Pablo y Virginia Lukšic

Hijo de...

Tomás y

y de...

Settimila

Nación...

Yugoslavia

Provincia...

Departamento...

Pueblo...

Nacido el...

7 Julio 1901

Estado Civil...

Casado (Soltero) con María Munizaga

Profesión...

Ingeniero Mecánico

Lee... y escribe...

Vino al país...

8 de Octubre 1922

Servicios militares...

—

Costumbres y hábitos...

—

Especialidad en su acción criminal...

Individual Dactiloscópica

Serie...

Número...

Relaciones...

Andrés Legueta, Jureño
Comerciante de Aguilón

San Carlos
Comerciante - San Bartolomé

Pedro Karajin, comerciante, Adamson c/ S. Ramírez

Domingo Petrovic " Oficina Prat

DOMICILIOS

Hotel (Prat)

Hotel Espanol

